



**GLI**

**World Headquarters**

600 Airport Road  
Lakewood, NJ 08701  
Phone (732) 942-3999  
Fax (732) 942-0043  
www.gaminglabs.com

**Worldwide Locations**

**World Headquarters**  
Lakewood, New Jersey

**U.S. Regional Offices**  
Colorado  
Nevada

**International Offices**  
GLI Africa  
GLI Asia  
GLI Australia Pty Ltd  
GLI Austria GmbH  
GLI Europe BV  
GLI Italy  
GLI South America

601 - 1407

21 de Octubre del 2014

Veimar Mario Cazon Morales  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego-AJ  
Av. Busch No. 1180  
Edificio Vesalius – Mezzanine  
Bolivia

**ASUNTO: Actualización al Certificado de Cumplimiento de Gaming Laboratories International, LLC con fecha del 4 de Abril del 2014**

Estimado Sr. Veimar Mario Cazon Morales:

Por medio del Certificado de Cumplimiento con fecha del 4 de Abril del 2014, **Gaming Laboratories International, LLC** certificó un nuevo software Asociado de Sistema a favor del fabricante Ortiz Gaming, para ser usado en la jurisdicción de Bolivia.

Después de un repaso adicional, la sección de 'Software Asociado del Sistema Siendo Certificado' de el Certificado de Cumplimiento ha sido actualizado para remover todas las referencias de LOC.exe V1.37 previamente aprobado en Abril 4, 2014 en el Certificado de Cumplimiento con Numero de Archivo MO-209-ORT-14-10.

El Certificado de Cumplimiento adjunto sirve como una enmienda completa y su propósito es de reemplazar el reporte original en su totalidad. Disculpe cualquier inconveniente que esto pueda haber causado a usted y/o a su personal.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime necesaria con relación a la información presentada.

Sinceramente,  
**GAMING LABORATORIES INTERNATIONAL, LLC**

Christine M. Gallo  
Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad

**DOCUMENTOS ADJUNTOS**

c: Sr. Valter Delfraro Junior, Ortiz Gaming  
MO-209-ORT-14-07

aso



# CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

ESTE REPORTE CONTIENE UNA MODIFICACION  
(denotada por " ← MIRE ")

**Fecha del Reporte:** 21 de Octubre del 2014Ⓞ

**Emitido a:** Dr. V. Mario Cazón Morales  
Director Ejecutivo  
Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (AJ)  
Oficina Central La Paz  
Av. Busch N° 1180  
Edificio Vesalius - Mezzanine  
La Paz – Bolivia

**Emitido por:** Gaming Laboratories Oficina Central Mundial  
Christine M. Gallo  
Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad  
600 Airport Road, Lakewood, NJ 08701  
(732) 942-3999  
[www.gaminglabs.com](http://www.gaminglabs.com)

**Evaluado por:** Gaming Laboratories – Centro de Servicios de Las Vegas  
7160 Amigo Street, Las Vegas, NV 89119

**Certificación de:** Un Nuevo de Software Asociado de Sistema del Fabricante  
Ortiz Gaming

**Número del Archivo** MO-209-ORT-14-07 (igsProxyApp y igsProxyQtGui)

## Estándares Técnicos Evaluados y Resultados de la Evaluación:

Estándares Evaluados	Resultado de la Evaluación
Resolución Regulatorio No. 01-00005-13	Aprobado

EL RECEPTOR, MEDIANTE LA ACEPTACIÓN DE ESTE REPORTE O ANÁLISIS, DA POR ENTENDIDO QUE CONOCE Y SE ENCUENTRA DE ACUERDO CON TODOS LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES" ESTABLECIDOS ABAJO. SI EL RECEPTOR NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, GLI RETIRARÁ LA CERTIFICACIÓN PROVEÍDA O ANÁLISIS ESTABLECIDO POR ESTE REPORTE Y EL RECEPTOR DEBERÁ INMEDIATAMENTE DEVOLVER A GLI TODAS LAS COPIAS DE ESTE REPORTE Y NO HACER REFERENCIA A ESTE REPORTE POR NINGÚN MOTIVO EN NINGÚN MOMENTO.



**Descripción del Software Asociado del Sistema:**igsProxyApp y igsProxyQtGui

Estos operan en un servidor estándar disponible comercialmente con un sistema operativo Linux Ubuntu 10.04. Esta aplicación es un proceso de fondo y es usada para registrar los últimos juegos en su totalidad de cada Maquina de Juego. El servidor PROXY contiene los siguientes archivos críticos:

- igsProxyApp – ejecuta el servidor PROXY
- igsProxyQtGui – ejecuta la interfaz de usuario de PROXY

**Software Asociado del Sistema Certificado:**

Nombre del Archivo	Fecha	Versión	SFCK Signature	GLI Verify® SHA-1
igsProxyApp	N/A	00.2.2014	1768	892BCA3C3FA491C0DAD6 F3CE2BE260D1AB397F83
igsProxyQtGui	N/A	00.2.2014	1756	CBD26ABBE1CAA5D3B67 C5A47F26A1364C7B876A4

**Modificación para el Software Asociado del Sistema:**

El software igsProxyApp v00.2.2014 y igsProxyQtGui v00.2.2014 mencionado anteriormente, siendo certificado en este reporte es una MODIFICACION de la versión de software igsProxyApp v00.4.2013 y igsProxyQtGui v00.4.2013 previa, respectivamente, si la versión previa se encuentra actualmente operando en el campo de juego en su jurisdicción. La modificación es la siguiente:

- Se Estandarizo los Componentes de la aplicación de software para apoyar futuras funcionalidades.

Anotación: El Software modificado no tiene que ser retirado del mercado. Los cambios fueron cosméticos o fueron mejoras a la versión previa. Este software, en adición a la versión de software previa, seguirá incluido en el “Reporte de Aprobación”, si fue certificado por GLI.

MIRE

MIRE



### Notas Relativas al Software Asociado del Sistema:

① Se hicieron actualizaciones al previamente emitido Certificado de Cumplimiento con fecha del 4 de Abril del 2014 las cuales incluyen actualizaciones a la sección de 'Software Asociado del Sistema Siendo Certificado' del Certificado para remover todas las referencias de LOC.exe V1.37 previamente aprobada en el Certificado de Cumplimiento correcto con Numero de Archivo MO-209-ORT-14-10.

Por favor tome nota, que este sistema tiene que ser usado con el previamente aprobado CAS 7.16.5.

#### SFCK v1.9.10 – Procedimiento de Verificación para PROXY v00.2.2014:

1. Abra una nueva terminal en Linux
2. Navegue hasta y ejecute GLI\_SFCK
3. Ingrese "1" para 'Specify file or directory to check' ('Especificar el archivo o directorio a ser verificado')
4. Ingrese la ruta del archivo que usted desea verificar
5. El programa generará una firma de verificación CDCK y una firma de verificación SHA-1 y mostrará los resultados

\* \* \*

### Términos y Condiciones:

Este Reporte es emitido únicamente para el beneficio del Cliente para uso solamente por y limitado a la jurisdicción o estándares específicos siendo referenciados en el reporte. Este Reporte no podrá ser utilizado por ninguna razón por cualquier persona o entidad que no sea el Cliente incluyendo, pero no necesariamente limitado a, el fabricante o creador de los productos, un laboratorio que no sea GLI, o un Regulador no mencionado en el Reporte ("un Tercero").





Cualquier reporte producido por GLI es propiedad de GLI y del Cliente, porque este contiene información confidencial de valor comercial, cuya exposición a terceros podría afectar negativamente tanto a GLI como al Cliente. Por consiguiente, tal información confidencial es proporcionada en confianza, bajo la estricta condición de que ninguna parte de esta podrá ser reimprimada, reproducida o transmitida a ningún tercero que es externo al contrato original sin el consentimiento previo y por escrito de las Partes. En particular, esta no será expuesta a ninguna persona u organización la cual puede estar en competencia con cualquiera de las Partes sin el consentimiento previo y por escrito de esa Parte. La prueba ejecutada por GLI es propiedad de GLI y/o varios reguladores. Ningún tercero podrá usar, depender o hacer referencia a un reporte de evaluación de GLI, reporte de prueba, documento de certificación o resultados de las pruebas sin el permiso por escrito de GLI y del regulador respectivo. No obstante lo anterior, las Partes podrán revelar información confidencial si así lo requieren los organismos reguladores, de conformidad con las leyes y regulaciones de una jurisdicción aplicable o por una orden de un tribunal de justicia debidamente designado en una jurisdicción relevante. Sin embargo, en ambos casos, las Partes se comprometen a notificar de inmediato a la otra parte acerca de dicha solicitud.

No obstante lo anterior, cualquier regulador puede reimprimir, reproducir y transmitir cualquier documento o información a cualquiera de las partes que el regulador, a su sola discreción, considere apropiada



La certificación establecida por este Reporte aplica exclusivamente a las pruebas realizadas utilizando métodos actuales y retrospectivos desarrollados por **Gaming Laboratories International, LLC (GLI)** en los artículos específicos solicitados por el Fabricante. Es la responsabilidad del fabricante y/o desarrollador de artículos en cuestión el solicitar, obtener y mantener todas las licencias de juego necesarias en cada jurisdicción en la cual haga negocios, incluyendo estados y jurisdicciones tribales, donde sea aplicable. Las Pruebas de Descarga Electroestática realizadas por GLI son hechas con la única intención de simular técnicas observadas en la sala de juego, siendo estas utilizadas para tratar de desestabilizar la integridad de las maquinas de juego. Durante la realización de las pruebas, GLI verifica las marcas, símbolos o documentos que indiquen que una maquina de juego ha sido sometida a pruebas de seguridad de producto o pruebas de cumplimiento de RoHS (Directiva de Restricción de Sustancias Peligrosas), si así se requiere. GLI también realiza una revisión superficial de la información que acompaña a los productos sometidos para las pruebas, siempre que sea posible y cuando sea proporcionada, como evidencia de que los productos han sido sometidos a las pruebas de cumplimiento para Interferencia Electromagnética (EMI), Interferencia de Frecuencia Radial (RFI), Interferencia Magnética, Derrames de Liquido, Fluctuaciones de Energía Eléctrica, Inmunidad Electroestática, Compatibilidad Electromagnética y condiciones Ambientales. El cumplimiento con cualquier regulación relacionada a las pruebas mencionadas anteriormente es responsabilidad única del fabricante y/o diseñador de los productos sometidos para las pruebas; GLI no se hace responsable, ni hace ninguna representación y se exime de cualquier obligación con respecto a todas las pruebas no relacionadas con el juego. Los métodos de prueba utilizados, pruebas excluidas y la información actual que muestra los resultados de las pruebas están disponibles al Receptor, previa solicitud por escrito.

Todos los componentes, los cuales son el objeto de este Reporte, son considerados certificados a partir de la fecha que figura en la sección "Fecha del Reporte:" de la primera pagina del Reporte original emitido por GLI. Todos los componentes son certificados para uso hasta el momento en que una notificación es enviada indicando que un componente no es más permitido para ser usado dentro de la jurisdicción especificada. Información adicional con respecto a la validez de esta certificación también puede ser obtenida a través de GLIAccess y/o la Guía de Evaluación y Certificación, la cual está disponible en el sitio web [gaminglabs.com](http://gaminglabs.com). El uso de la Marca Certificada representa el acuerdo de los usuarios para autorizar, permitir y facilitar a los representantes autorizados de GLI a que realicen una auditoria de supervisión del uso de la Marca y permitir que un representante autorizado de la Asociación Americana de Acreditación de Laboratorio (A2LA) realice una auditoría de supervisión, a su discreción y a cuenta propia, para confirmar que el uso de la Marca de ninguna manera implique que la A2LA aprueba o certifica alguna de las Marcas, servicios o procesos de la compañía, grupo o organización solicitando el uso de la Marca Certificada de GLI.





GLI GARANTIZA AL RECEPTOR QUE TODOS LOS SERVICIOS PRESENTADOS POR GLI AQUÍ MENCIONADOS HAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS DE PRUEBAS ESTABLECIDOS Y RECONOCIDOS Y CON RAZONABLE CUIDADO DE ACUERDO CON LAS LEYES APLICABLES. GLI NO HACE, Y EXPRESAMENTE NIEGA, TODA OTRA GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO, EXPRESADA O IMPLICADA, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA DE NO VIOLACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IDONEIDAD O PROPIEDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. GLI NO GARANTIZA NINGUNA PRUEBA O RESULTADOS DE UN LABORATORIO QUE NO SEA GLI. SIN LIMITAR NINGUNA DE LAS EXPUESTAS ANTERIORMENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ, LA CERTIFICACIÓN ESTABLECIDA POR ESTE REPORTE, SER INTERPRETADA PARA IMPLICAR ALGÚN AVAL O GARANTÍA RELACIONADA A LA FUNCIONALIDAD, CUALIDAD O DESEMPEÑO DEL HARDWARE O PROGRAMA EN CUESTIÓN, Y NINGUNA PERSONA O GRUPO PODRÁ AFIRMAR O IMPLICAR NADA EN CONTRARIO. LA RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DE GLI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, Y EL REMEDIO DEL RECEPTOR, BAJO O EN CONEXIÓN CON ESTE ACUERDO PODRÁ SER LIMITADO A OPCIÓN DE GLI, AL REEMPLAZO DE LOS SERVICIOS PROVEÍDOS O LA DEVOLUCIÓN POR PARTE DE GLI DE CUALQUIER DINERO RECIBIDO POR ESTE POR LOS SERVICIOS PROVEÍDOS. EN NINGÚN CASO SERÁ GLI RESPONSABLE FRENTE AL RECEPTOR O NINGÚN TERCERO POR NINGÚN DAÑO CONSECUCIONAL, INCIDENTAL, DIRECTO, INDIRECTO O ESPECIAL, INCLUYENDO SIN LIMITACIÓN, DAÑOS POR PÉRDIDAS DE GANANCIA O INGRESOS, INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, O DAÑOS PUNITIVOS, AUNQUE GLI HAYA SIDO INFORMADO DEL POTENCIAL POR ESTOS DAÑOS YA SEA QUE ESOS DAÑOS SURJAN EN CONTRATO, NEGLIGENCIA, ACTO ILÍCITO, DE ACUERDO A LEY ESCRITA, EN EQUIDAD, POR LEY O CUALQUIER OTRO. TODOS LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE TERCEROS RELACIONADOS CON LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE SON SUJETO EN ESTE REPORTE, SERÁN DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE EL RECEPTOR Y GLI EXPRESAMENTE NIEGA CUALQUIER OBLIGACIÓN EN ABSOLUTO EN CONEXIÓN CON LOS DERECHOS Y REMEDIOS DE DICHS TERCEROS. GLI Y EL RECEPTOR RECONOCEN Y ACUERDAN QUE LOS SERVICIOS PROVEÍDOS POR GLI EN EL PRESENTE DOCUMENTO, NO PODRÍAN SER PRESTADOS POR GLI BAJO LOS TÉRMINOS PROVEÍDOS AQUÍ, SIN UN INCREMENTO EN EL COSTO EN CASO DE QUE GLI FUERA REQUERIDO DE PROVEER CUALQUIER GARANTÍA EN ADICIÓN A, EN LUGAR DE, O FUERA REQUERIDO ASUMIR CUALQUIER OBLIGACIÓN EN EXCESO DE, LO EXPUESTO ANTERIORMENTE.



Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estime necesaria con relación a la información presentada

Sinceramente,

**GAMING LABORATORIES INTERNATIONAL, LLC**

Christine M. Gallo  
Vicepresidente de Cumplimiento Técnico y Control de Calidad

ENCLOSURE

c: Sr. Valter Delfraro Junior, Ortiz Gaming

aso